



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

**Oficio No. 2014-01535-DSFP-DGI**

Quito, 16 de diciembre del 2014

*Diane Marie Rodriguez Zambrano*  
*En su Despacho.-*

*De mis consideraciones:*

*Por medio del presente reciba usted un atento y cordial saludo por parte del Departamento de Seguridad a Funcionarios Públicos de la Dirección General de Inteligencia perteneciente a la Policía Nacional, el motivo de la presente tiene por finalidad hacerle conocer la disposición del señor Viceministro de Seguridad Interna del Ministerio del Interior emitida mediante oficio Nro.- MDI-VSI-SPN-6612, de fecha 03 de diciembre del 2014, el cual indica que Ud., acoja las recomendaciones del Informe Preliminar de Análisis de Riesgo, con la finalidad de minimizar el nivel de riesgo, Usted adoptara las siguientes recomendaciones:*

- 1. Crear y generar una cultura de seguridad y autoprotección personal, observando y analizando diariamente en todo momento y lugar las condiciones que le rodean a fin de identificar ciertos eventos en donde resulte riesgoso y de ser necesario evitar concurrir cuando las circunstancias inminentes tengan apariencia de inseguridad.*
- 2. Cambiar constantemente de rutas y horarios cuando tenga que trasladarse a su domicilio, lugar de trabajo u a otros sitios que con frecuencia asista.*
- 3. Fortalecer el sistema de seguridad en su domicilio mediante la implementación de medidas de seguridad físicas o electrónicas.*
- 4. Evitar trasladarse y salir de su domicilio a altas horas de la noche.*
- 5. En lo posible deberá estar acompañado de personas de su confianza cuando realice los desplazamientos.*
- 6. Las visitas o reuniones privadas desconocidas, por seguridad no deberá atender solo.*
- 7. Deberá dar aviso inmediato a la Policía Nacional ante elementos sospechosos, o cualquier información, comentario, etc., en donde se haga conocer sobre cualquier situación que afecte su integridad personal o familiar.*
- 8. De suscitarse en lo posterior amenazas o eventos adversos que pongan en riesgo eminente su integridad física o la de su familia, realice la respectiva denuncia ante las autoridades competentes (Fiscalía, Policía Nacional, Ministerio de Justicia etc.).*

*Por la gentil atención que se digne dar a la presente le anticipo mismas sinceros agradecimientos.*

**Atentamente,**  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.**

*Diego Muñoz Bedón*  
*Capitán de Policía*

**JEFE DEL DPTO. DE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA DGI. (ACC.)**

DESIGNADO: ORIGINAL  
ARCHIVO: COPIA

**Protección y Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!**